



STEST

202634600329501

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 12 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500267002 (24/02/2026) _ DP Arbolado sector Proyecto Av.68 Grupo 9

Cordial Saludo,

La entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

"Y los arboles para cuando????? En ese sector habían arboles grandes y frondosos. Ahora es un peladero asqueroso y horrible." (sic)

Respuesta:

Para brindar respuesta de fondo a su petición, se hace necesario informar que la misma se encuentra en el marco del Contrato IDU-353-2020 de la referencia, el cual es vigilado y controlado por la firma CONSORCIO IDU 2020, quien ejerce la interventoría integral del mismo, en virtud del contrato de Interventoría IDU 607 de 2020, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 9", y que realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico al Contrato de Obra en

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600329501

Información Pública
Al responder cite este número

mencción. A su vez, la Dirección Técnica de Construcciones del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, ejerce la supervisión sobre el contrato de interventoría indicado.

Así las cosas, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, se permitió hacer traslado de su solicitud a la mencionada firma interventora para dar respuesta de la petición del ciudadano en lo relacionado a la competencia de la entidad, la cual allega respuesta mediante el comunicado 202652600347462 del 06 de marzo de 2026, por medio de la cual manifiesta lo siguiente:

“En atención a la inquietud presentada por la comunidad respecto a las zonas verdes del sector, la interventoría se permite informar que el Contratista se encuentra adelantando de manera progresiva las actividades de siembra de individuos arbóreos y adecuación de jardinería, conforme a las disposiciones técnicas y ambientales establecidas para el proyecto.

En este sentido, actualmente se desarrollan labores de siembra de especies arbóreas nativas en los puntos previamente definidos y aprobados por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, autoridad técnica competente en materia de arbolado urbano en la ciudad. La selección de estas especies responde a criterios ecológicos y paisajísticos orientados a fortalecer el equilibrio ecosistémico del sector, favorecer la generación de hábitats para fauna silvestre —especialmente avifauna e insectos polinizadores— y contribuir a la recuperación de las dinámicas ecológicas del área, así como al mejoramiento de las condiciones ambientales para la comunidad.

Estas actividades se desarrollan en el marco de las compensaciones ambientales asociadas a las intervenciones silviculturales previamente autorizadas, tales como la tala y el traslado de individuos arbóreos que se encontraban dentro del área de intervención del proyecto. En este contexto, el proceso de compensación tiene como propósito restablecer y fortalecer la cobertura vegetal del espacio público, integrando el componente paisajístico con los ecosistemas estratégicos presentes en el entorno.

Las especies actualmente instaladas corresponden principalmente a Cucharó (Myrsine guianensis), Guayacán de Manizales (Lafoensia acuminata), Chicalá rosado (Tabebuia rosea), Hayuelo (Dodonaea viscosa) y Pino colombiano o Romerón (Retrophyllum rospigliosii). Estas especies han sido sembradas inicialmente en el costado norte del corredor, en el tramo comprendido entre la carrera 11 y la carrera 7 sobre la calle 100. De manera paralela, se continuará con la instalación de individuos de Pino colombiano (Retrophyllum rospigliosii) en el costado sur del mismo sector.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600329501
Información Pública
Al responder cite este número



Una vez validada la información reportada por la interventoría, y en el marco del seguimiento que esta Entidad adelanta al contratista, se informa que las actividades de siembra de individuos arbóreos y adecuación de jardinería se vienen adelantando de manera progresiva, conforme a las disposiciones técnicas y ambientales del proyecto y a las aprobaciones emitidas por la autoridad competente. En consecuencia, los avances de estas intervenciones se irán evidenciando de forma gradual en la medida en que continúe la ejecución del proyecto, hasta su finalización.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 12-03-2026 05:43:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMÍREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: YENNY CARLINA LOPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST
202634600329501
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.